

# ISSONATURA CIA.LTDA

## ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, siendo las 16 horas del día lunes 30 de marzo del 2015 en las oficinas de ISSONATURA CÍA. LTDA., ubicada en la calle Nicolás Urquiola E6-42 y Pedro Cornelio, sector California Alta, conforme a la CONVOCATORIA del viernes 13 de Marzo del 2015, se reúnen los siguientes miembros del Directorio.; los Sres. Arq. Segundo Virgilio Lozano Hidalgo con el 97,5% de participaciones, y la Sra. Vismeli Margoth Santana Vargas con el 2,5% de participaciones, socios de ISSONATURA CIA. LTDA., para tratar el Orden del día que consta de los siguientes puntos:

- 1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta de Socios**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Gerencia del año 2014**
- 3. Resolver la forma del reparto de utilidades**

- 1. Constatación del quórum e Instalación de la Junta de Socios.-** Siendo las 16 horas del día lunes 30 de marzo del 2015, se instala la Junta de Socios de ISSONATURA CIA. LTDA., con el propósito de constatar el quórum respectivo se toma lista de los asistentes, en la que se establece la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado, contando con el quórum reglamentario.
- 2. Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Gerencia del año 2014.-** El Gerente de la Empresa procede a Presentar los Estados Financieros y a dar lectura de su Informe económico sobre los resultados obtenidos en el año 2014, luego de las deliberaciones de rigor los Estados Financieros presentados por la Administración y su informe respectivo son aprobados en todo su contenido por el 100% del Capital Suscrito y Pagado, es decir por unanimidad, y los Socios se comprometen a tomar muy en cuenta las recomendaciones estipuladas en el Informe.
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.-** Aprobados los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, y tomando en cuenta las recomendaciones sugeridas por el Gerente, los socios deciden que no se repartan las utilidades y se mantengan acumuladas hasta que se liquiden en base a resultados de Auditoría, para determinar el valor real de los dividendos a repartir a los socios, decisión que es aprobada por los socios presentes que equivale al 100% del Capital Suscrito y Pagado, es decir por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 18 horas se levanta la sesión, aprobándose el texto de la presente acta que es leída y firmada de conformidad.- Quito 30 de Marzo del 2015.

  
Arq. Virgilio Lozano Hidalgo  
SOCIO

  
Sra. Vismeli Margoth Santana Vargas  
SOCIO

  
Arq. Patricia Santana Vargas  
SECRETARIO